

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6992 *Resolución de 2 de marzo de 2023, del Ayuntamiento de Cenes de la Vega (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 31 de enero de 2023 (Anuncio 2497), se ha publicado la Resolución de 28 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente Dinamizador Social, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 230, de 1 de diciembre de 2022, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 244, de 22 de diciembre de 2022.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 28, de 10 de febrero de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 39, de 27 de febrero de 2023, se ha publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», y en el tablón de anuncios y el portal de Transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cenes de la Vega.

Cenes de la Vega, 2 de marzo de 2023.–El Alcalde, Juan Ramón Castellón Rodríguez.